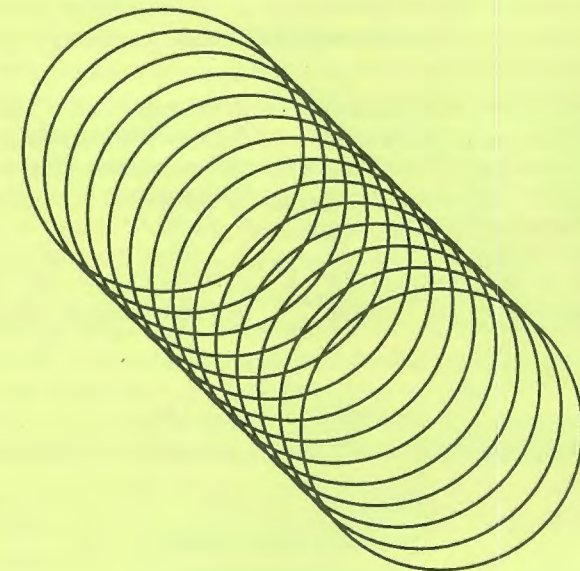


Montserrat Recalde

La vitalidad etnolingüística gallega



LYNX

Documentos de trabajo/Documents de treball/Documents de Trabajo/
Working Papers

Centro de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural/Departament de
Teoria dels Llenguatges, Universitat de València, Avda. Blasco Ibáñez, 28
46071 València, España

Colección dirigida por

Angel López García
(Universitat de València)
Mauro Fernández
(Universidade da Coruña)

Editores

Celso Álvarez Cácamo (Universidade da Coruña)
Carlos Hernández (Universitat de València)
Ricard Morant (Universitat de València)

Consejo Editorial

M. Azevedo (Univ. de Berkeley)	F. Ocampo (Univ. de Minnesota)
M. Betz (Universidad de Mainz)	F. Opré (Universidad de Virginia)
J. Calvo (Universitat de València)	M. Pruñonosa (Universitat de València)
J.M. Casasús (Univ. Pompeu Fabra)	P. Rosengren (Universidad de Götteburg)
F. Cruz-Rosón (Universidad de Trieste)	E. Serra (Universitat de València)
M. Echenique (Universitat de València)	F. Tollis (Universidad de Pau)
A. Elizaicín (U. de la Rep. Montevideo)	A. Weber (Univ. de Virginia)
J.M. Navarro (Universidad de Bremen)	K. Zimmermann (Ibero-Amerikan.Institiut)

Secretaría de redacción

Luis Cano, Remedios Espinosa y Saturnino Villanueva

Diseño y composición

Sergio Talens-Oliag

Distribución y Pedidos

Universitat de València, Sevei de Publicacions
C/ La Nau, 2; 46071 València

ISBN: 84-370-2895-7
ISSN: 84-370-2060-3
Depósito Legal: 641-1997

1. El concepto de vitalidad etnolingüística (VE)

En 1977, Howard Giles, Richard Bourhis y Donald Taylor introducían el concepto de *vitalidad etnolingüística* para designar 'that which makes a group likely to behave as a distinctive and active collective entity in intergroup situations' (Giles et al. 1977: 308). Aunque una minoría étnica puede acudir a medios no lingüísticos para marcar su etnicidad, distinguirse del 'otro' u 'otros' relevantes y fortalecer sus fronteras grupales, numerosos estudios han demostrado que la dimensión lingüística suele adquirir un papel muy importante en las relaciones interétnicas, y que los demás sistemas se desarrollan sobre todo en ausencia del primero (Edwards 1985). A partir de este reconocimiento, surge, en el seno de la psicología social, un marco teórico cuya finalidad fundamental es la de establecer predicciones sobre la conducta lingüística de las minorías étnicas y, así, pronosticar su muerte o su supervivencia¹. Las variables que determinan la VE se agrupan en tres grandes factores socioestructurales (Giles et al. 1977: 308): (1) de estatus, (2) demográficos y (3) de soporte institucional.

Los factores de estatus se refieren al prestigio que adquieren los grupos étnicos desde la perspectiva económica, social, sociohistórica y lingüística. Por estatus económico Giles et al. (1977) entienden el grado de control de un grupo etnolingüístico sobre el destino económico de su nación, región o comunidad. El estatus social tiene que ver con su nivel de autoestima (a menudo íntimamente relacionada con la que percibe del exogrupo²). Los hechos pasados que constituyen el acervo histórico de las comunidades etnolingüísticas y proporcionan mitos, honrosos o deshonorosos, con los que se identifican (o son identificadas) dan lugar a su estatus sociohistórico. Finalmente, el estatus lingüístico guarda relación con la importancia de la lengua, tanto a nivel local como internacional, como vehículo de la tecnología, los negocios, la ciencia, la cultura o la comunicación (1977: 311).

Por su parte, los factores demográficos pueden ser numéricos o de distribución, según se relacionen con el número de miembros o con su distribución a través del territorio. Dentro de los primeros se incluyen: (1) los números absolutos, (2) el índice de natalidad, (3) el número de matrimonios mixtos y (4) los movimientos migratorios. Cuanto más

numerosos sean los hablantes de un grupo y mayor sea su índice de natalidad respecto al exogrupo relevante, más alta será su vitalidad y mayores sus posibilidades de sobrevivir como colectividad diferenciada. El aumento de matrimonios lingüísticamente mixtos suele afectar la vitalidad de las variedades lingüísticas, normalmente perjudicando a la de menor estatus (la de más alto estatus acostumbra a imponerse como lengua del hogar y transmitirse a los hijos). Finalmente, los modelos de inmigración/emigración también influyen en la vitalidad a través de la pérdida de hablantes del endogrupo o la llegada de hablantes del exogrupo (Giles et al. 1977: 314-315). Los factores de distribución comprenden: (1) la posesión o no de un territorio histórico ('ancestral homeland'), (2) la concentración de los miembros del grupo etnolingüístico en dicho territorio y (3) su proporción relativa respecto a los grupos relevantes. Se estima que los grupos etnolingüísticos que se concentran en un territorio ancestral tendrán más éxito en mantener su vitalidad como colectividades diferenciadas que los que carezcan de él y/o se encuentren disgregados, puesto que el predominio de interacciones verbales entre miembros de un mismo grupo estimula la solidaridad (Giles et al. 1977: 313).

Los factores de soporte institucional atienden al grado en que una lengua recibe representación y apoyo de las instituciones de una nación, región o comunidad, tanto a nivel formal como informal. El soporte informal se refiere al nivel de organización de una minoría en grupos de presión para salvaguardar sus intereses en actividades como la educación, los medios de comunicación de masas, los negocios, servicios gubernamentales, etc. En un nivel formal está la representación política de un grupo en los poderes del estado y su consiguiente influencia en la toma de decisiones. Se sugiere (Giles et al. 1977: 316) que la VE de una minoría será tanto mayor cuanto mejor representada esté institucionalmente, en los ámbitos formales e informales. Es más, en una revisión posterior de este marco estructural (Harwood et al. 1994: 170), se considera el control institucional como 'the dimension of vitality *par excellence* available for ethnolinguistic groups to maintain and assert their ascendancy vis-à-vis competing ethnolinguistic outgroups', y se incluye un factor ausente del modelo inicial, 'the presence and quality of leaders who can head the formal and informal institutions representing the ethnolinguistic group' (1994: 170). En efecto, los logros en el control institucional dependen frecuentemente del surgimiento de activistas e intelectuales con capacidad para convencer y movilizar a las masas en la defensa de sus intereses grupales.

La vitalidad de los grupos etnolingüísticos se determinará, pues, mediante la conjunción de los efectos de los tres factores anteriores, de modo que podrán ser clasificados según su localización en un continuum en donde los grupos con vitalidad muy alta y los grupos con vitalidad muy baja ocuparían sendos extremos. Los procesos sociopsicológicos que subyazcan a la conducta lingüística de los individuos en una situación intergrupar diferirán de acuerdo con el nivel de VE de cada grupo (alta, media o baja).

En el presente modelo se exponen los condicionantes objetivos de la VE, pero se reconoce que las apreciaciones subjetivas que un grupo posee de su propia vitalidad son tan importantes para la supervivencia del mismo como la realidad objetiva (Giles et al. 1977: 318). El hecho de que las percepciones subjetivas de los individuos sobre la vitalidad de su grupo no siempre coincidan con la realidad —entre otras cosas debido a la capacidad institucional de los grupos dominantes para manipular la información sobre la situación intergrupar³— y la mayor potencia predictora de la conducta que se le atribuye a la vitalidad etnolingüística subjetiva (VES) desembocan en la creación de una nueva herramienta metodológica, complementaria de la anterior (Bourhis et al. 1981): el *Subjective Vitality Questionnaire* (SVQ). Este instrumento está diseñado para medir las percepciones que los miembros de un grupo etnolingüístico tienen de cada una de las variables que componen la vitalidad de su grupo en relación con un exogrupo relevante. Las pruebas piloto realizadas en distintos marcos de relación intergrupar (principalmente en Australia y Canadá) han demostrado que la combinación de la vitalidad subjetiva y objetiva tiene mayor poder predictivo sobre la conducta que cada una de ellas aisladamente.

Estos autores apuntan la posibilidad de ampliar el SVQ, incluyendo no sólo las percepciones de los informantes sobre la situación *de facto*, sino también sus opiniones sobre la importancia de cada una de las dimensiones de la vitalidad para la supervivencia del grupo o su valoración sobre si esas dimensiones le son favorables o desfavorables. Esta idea será desarrollada posteriormente por Allard y Landry (1986), al integrar el concepto de vitalidad subjetiva en el marco de la teoría de la orientación cognitiva (Kreitler y Kreitler 1972)⁴. De acuerdo con dicha teoría, las creencias son unidades de significado integradas en redes superiores. Las interacciones entre ellas y su organización en constelaciones más amplias dan lugar a las intenciones conductuales y estas, a su vez, originan programas de respuesta, regulación e interrupción conductual. Existen cuatro tipos de creencias que contribuyen a hacer mejores predicciones conductuales: (1) generales, (2) sobre uno mismo,

(3) sobre normas y reglas sociales, (4) sobre metas individuales. Las creencias generales (Allard y Landry 1986) establecen una relación factual entre un sujeto (que no es el 'yo') y un objeto de referencia, expresando información sobre personas, objetos, eventos o situaciones en el pasado, presente o futuro —*es, no es*. Las creencias normativas entablan una relación deseada, de naturaleza moral, social o estética, entre un sujeto (que no es el 'yo') y un objeto de referencia —*debería, no debería ser*. Las creencias personales relacionan al individuo (como 'yo') con un objeto de referencia, proporcionando información sobre sus sentimientos, hábitos o habilidades en el pasado, presente o futuro. Finalmente, las creencias meta, establecen una relación deseada entre el individuo (como 'yo') y un objeto de referencia, e informan sobre sus aspiraciones o deseos para actuar, utilizar los recursos disponibles o tener acceso a ellos.

Sobre la base de este sistema cognitivo, Allard y Landry (1986) elaboran un modelo de cuestionario (*the Beliefs on Ethnolinguistic Vitality Questionnaire*, en adelante BEVQ) con cuatro escalas representativas de cada una de las clases de creencias señaladas por Kreidler y Kreidler. El instrumento constituye, en cierta manera, una ampliación del SVQ de Bourhis et al. (1981), ya que las percepciones sobre la realidad etnolingüística en las que aquel se centraba pueden ser identificadas con las creencias generales de carácter factual del BSVQ. En su aplicación del cuestionario, Allard y Landry demuestran, precisamente, que este tipo de creencias contribuyen minimamente a la predicción de la conducta asimilista, siendo mejor predictor el modelo que toma en consideración el sistema de creencias en su totalidad.

Allard y Landry (1994) realizaron una posterior ampliación del BSVQ, mediante la adaptación de la taxonomía inicial de Kreidler y Kreidler. Con la finalidad de ofrecer información más detallada de la disposición afectivo-cognitiva del individuo hacia su lengua y grupo étnico, establecen la existencia de ocho tipos de creencias relevantes para la VE. De acuerdo con esta última revisión, las creencias generales pueden referirse, en una situación de contacto interétnico, a *la vitalidad presente, la vitalidad futura o los modelos sociales*. Las dos primeras son resultado de las percepciones de las vitalidades de los grupos mayoritario y minoritario, en los factores socioestructurales que reflejan la VE, tanto en el presente como en el futuro. Las creencias sobre los modelos sociales tienen que ver con las percepciones del comportamiento etnolingüístico, de los 'otros' importantes para el individuo, que pueden influir en su propia conducta. Dentro de la clase de creencias personales, Allard y Landry distinguen *las creencias de valoración, las de pertenencia y las de*

eficacia personal. Las primeras reflejan el grado en que los miembros del grupo consideran importante tener acceso a los recursos disponibles en los factores de la VE. Las segundas proporcionan información sobre los sentimientos de pertenencia grupal e identidad social del individuo. Las terceras tienen que ver con la confianza de la persona en su habilidad para alcanzar las metas propuestas en relación a los factores de la VE. Existen, asimismo, las creencias sobre la vitalidad legítima, que tienen carácter normativo, ya que reflejan los deseos de los individuos sobre la vitalidad que debería de tener cada grupo etnolingüístico. Finalmente, las creencias meta proporcionan información sobre los deseos de los miembros de un grupo etnolingüístico de poder acceder y utilizar los recursos disponibles en los factores que influyen en la vitalidad.

Tanto las creencias personales como las meta son de carácter egocéntrico, puesto que tienen al individuo como sujeto. Las generales y normativas son exocéntricas, ya que se centran en hechos externos a él. Desde otra perspectiva, las creencias generales y personales expresan cómo es la realidad, no cómo debería ser. Son, por lo tanto, factuales. Sin embargo, las normativas y las meta delatan un deseo o necesidad del individuo respecto a la realidad que percibe, son creencias-deseo. En el origen de esta modificación conceptual se encuentra la hipótesis, ya avanzada en su primera adaptación de la teoría del desarrollo cognitivo (Allard y Landry 1986), de que algunos tipos de creencias son mejores predictores de la conducta asimilativa que otros y, en particular que 'the factual and normative beliefs that an individual holds about him or herself are better predictors of behavior than those that are held about factors external to oneself' (Allard y Landry 1994: 128). El mayor poder predictivo de las creencias egocéntricas lo determina su estrecha dependencia de la interiorización de experiencias personales, en tanto que las exocéntricas están más relacionadas con índices objetivos de vitalidad; estas últimas se encuentran más cercanas del polo cognitivo en la disposición afectivo-cognitiva, mientras que las primeras lo están del afectivo.

Con el desarrollo conceptual de la vitalidad objetiva (Giles et al. 1977) y, posteriormente, de la vitalidad subjetiva (Bourhis et al. 1981; Allard y Landry 1986), se perfilaron dos caras opuestas y complementarias de la teoría sobre la vitalidad: la socioestructural, correspondiente a la vitalidad objetiva, y la psicológica, correspondiente a la vitalidad subjetiva. No obstante, los cauces a través de los cuales los hablantes procesan psicológicamente la información socioestructural determinante de la vitalidad de los grupos étnicos en contacto quedaban sin precisar, por lo que se carecía de una explicación satisfactoria sobre los sesgos perceptivos

de la vitalidad del grupo minoritario y/o mayoritario o, incluso, sobre el hecho de que diferentes miembros de un mismo grupo percibiesen de forma distinta, incluso opuesta, la VE del endo-/exogrupo. Para llenar este vacío conceptual se incorporó a la teoría un nuevo constructo, *la red de contactos lingüísticos individuales* (Landry y Allard 1987, 1992, 1994), que constituye el nivel sicosocial del modelo y viene a trazar un lazo de unión entre los hechos sociales e individuales. Las redes de contactos lingüísticos se edifican sobre las experiencias e intercambios sociales del individuo con miembros de los grupos étnicos en tres niveles: (1) interindividual, (2) a través de los media y (3) a través del soporte educativo. Entre todas ellas determinan su percepción de las vitalidades relativas, así como su disposición afectiva hacia esos grupos. Podemos mantener, pues, que el sistema de creencias (egocéntricas o exocéntricas, factuales o normativas) que configura la VES depende de las redes de contactos lingüísticos individuales. Evidentemente, la fuerza demográfica, el poder político y el control institucional de los grupos etnolingüísticos determinan en gran medida el número de oportunidades de contactos interétnicos, por lo que las redes se manifiestan como entes extremadamente dependientes de las variables socioestructurales que dan lugar a la vitalidad objetiva y, en la medida en que el equilibrio de fuerzas en la lucha por el poder puede variar, como extremadamente maleables en su estructura y composición. En este sentido, la VE objetiva sólo incide en la conducta intergrupal de forma indirecta.

2. La vitalidad etnolingüística en Galicia Los problemas de la taxonomía de Giles et al. (1977)

El concepto de VE ha sido utilizado para explicar modelos de adquisición de una segunda lengua y desarrollo del bilingüismo (Clément 1980; Labrie 1984; Landry y Allard 1987, 1992; Cenoz y Valencia 1993), estrategias de convergencia/divergencia lingüísticas y procesos de identificación étnica (Bourhis 1979; Giles y Johnson 1987; Ytsma et al. 1994; Ros et al. 1994), mantenimiento o pérdida de la lengua materna (Allard y Landry 1992), actitudes lingüísticas (Ryan et al. 1982; Kraemer et al. 1994) o integración y éxito social entre inmigrantes (Currie y Hogg 1994). Dado que la VE objetiva se ha perfilado como un coadyuvante de la vitalidad subjetiva para explicar la conducta sociolingüística en espacios interétnicos, más que como un constructo que tenga en sí mismo un gran poder predictivo, pocos estudios han centrado en ella su único objetivo (McConnell y Gendron 1988). Sin embargo, las condiciones

socioestructurales crean un 'clima', un 'ambiente social' que envuelve la vida cotidiana de los hablantes y modela sus percepciones de la realidad. Por ello, aun en un macronivel, la vitalidad objetiva determina la supervivencia de las minorías etnolingüísticas —mientras la subjetiva lo hace en el micronivel de la situación inmediata y momentánea— de modo que su estudio puede tener interés intrínseco.

La pretensión de este artículo es ofrecer una descripción de los factores socioestructurales que han conformado la comunidad etnolingüística gallega a lo largo de su historia y alterado su vitalidad objetiva en momentos clave de su desarrollo, hasta desembocar en la vitalidad actual.

La taxonomía de Giles et al. (1977) sobre las variables socioestructurales que inciden en la vitalidad resulta teóricamente muy atractiva pero de difícil aplicación práctica. No en vano desde su aparición, y con desigual acierto, se le han realizado críticas y modificaciones con la intención de hacer más operativo el modelo (Husband y Khan 1982; Prujiner et al. 1984; Edwards 1992). Uno de los factores que más dudas ha suscitado, debido a su escaso rendimiento tal y como ha sido formulado en el modelo inicial, es el estatus. Por una parte su definición⁵ resulta vaga e imprecisa; por otra, su desmembración en cuatro variables independientes es difícilmente asumible, debido a su dependencia mutua. Parece evidente que lo que Giles et al. (1977: 311-312) definen como estatus lingüístico es el resultado de la conjunción e interconexión de factores económicos, históricos y sociales. A su vez, el estatus social de un grupo etnolingüístico —'the degree of esteem a linguistic group affords itself' (1977: 310)— depende estrechamente de su pasado histórico y de su poder económico. Cabe preguntarse, pues, si las variables relativas al estatus lingüístico y al estatus social deben ser mantenidas como variables independientes o bastaría con controlar las dimensiones económica y sociohistórica. No hay que olvidar, además, que un apoyo institucional favorable a la lengua étnica puede compensar un estatus social, económico e histórico desfavorables —como ha sucedido en el caso gallego— con lo que surge una nueva imbricación entre factores de apoyo institucional y factores de estatus. En esta dirección apuntan algunas de las objeciones más interesantes de Husband y Khan (1982: 195) al concepto de VE:

"Thus, SOCIAL STATUS may draw upon SOCIO-HISTORICAL STATUS whilst both may in various ways be dependent upon INSTITUTIONAL SUPPORT FACTORS."

Por su parte, Landry y Allard (1994) utilizan la modificación realizada por Prujiner et al. (1984) sobre la taxonomía inicial de Giles et al. (1977). Ante la dificultad de establecer índices empíricos que determinen el estatus real de un grupo etnolingüístico, suprimen esta dimensión y recurren a la noción de capital de Bourdieu (1980) para dar cuenta de las variables que determinan la VE: el capital demográfico (equivalente a los factores demográficos de Giles et al.), político, económico y cultural (identificables con los factores de soporte institucional de Giles et al. en cada una de esas áreas). Tal y como apuntan Landry y Allard (1994: 22):

“It was indeed difficult to identify indices of status without involving perceptions of status or the extrapolation of status from indices that already defined either institutional support or demography, the other two factors in the taxonomy”.

Ciertamente, uno de los principales problemas que acarrea el establecimiento de la vitalidad es su medición objetiva. Algunas de las variables socioestructurales son imposibles de medir, como es el caso del estatus social o el lingüístico. Parece claro que si el primero se define como ‘the degree of esteem a linguistic group affords itself’ (Giles et al. 1977: 310), sólo podrá ser determinado a través de la observación subjetiva del investigador. Esta misma objeción alcanza al estatus lingüístico, definido en términos del grado de orgullo o vergüenza de la comunidad frente a su lengua (Giles et al. 1977: 312). El problema de la cuantificación afecta incluso a variables en principio cuantificables. Así, si excluimos los factores demográficos que pueden ser determinados con exactitud gracias a los censos, no resulta nada fácil realizar un inventario exhaustivo de todo el soporte institucional, a nivel formal o informal, que recibe una lengua. Y aun siendo esto posible, sería necesario establecer criterios con los que decidir el porcentaje de publicaciones, tiempo de emisiones radiofónicas, horas de enseñanza, o número de actos religiosos celebrados en la lengua étnica, que separan, por ejemplo, las comunidades con vitalidad alta (o medio-alta) de las comunidades con vitalidad media (o medio-baja), ya que recurrir a la simple presencia/ausencia no sólo desembocaría en una indefinición absoluta sino que impediría posibles comparaciones intergrupales⁶. A lo anterior podríamos añadirle la cuestión de si todos los factores socioestructurales son igualmente importantes para la futura supervivencia de los grupos

lingüísticos y si deben, por consiguiente, tener el mismo peso en la configuración de la vitalidad o, como acertadamente afirman Allard y Landry (1994: 141):

“It is probable that certain EV factors would be more appropriate or pertinent than others to the study of a group’s EV in certain contexts and at different moments in time.”

Algunas investigaciones sobre la vitalidad objetiva se han centrado en el análisis de la presencia de las lenguas a nivel institucional (McConnel y Gendron 1988). En el caso gallego, el apoyo institucional a nivel formal no sólo no ha sido fundamental para su supervivencia, sino que hasta hace quince años ni siquiera existía mínimamente. Antes bien, si Galicia constituye hoy día una comunidad etnolingüística diferenciada, ha sido gracias a la fuerza demográfica de su lengua y a unos índices económicos negativos, sustentados en una agricultura de tipo autárquico que propició el aislamiento de la población en áreas rurales y la supervivencia de la sociedad tradicional.

En definitiva, aunque el constructo de la vitalidad objetiva reúne en sí mismo un extraordinario interés, hay un problema de concreción en el método que da mucho juego a la subjetividad del investigador, lo que ha provocado mediciones imprecisas o excesivamente sesgadas. Tales es el caso de la VE que Ros et al. (1988, 1994) les atribuyen a las tres lenguas minoritarias del Estado español. Más que un análisis detallado y actualizado de los factores socioestructurales, lo que ofrecen estos investigadores es una visión impresionista de la situación de las lenguas distorsionada por viejos tópicos —como se desprende del hecho de que los autores le concedan al gallego una vitalidad media en el factor demográfico al tiempo que cifran su porcentaje de hablantes en un 80%, único dato que tienen en cuenta. No obstante, es este un inconveniente que puede ser mitigado utilizando el mayor grado de información posible y el menor número de afirmaciones taxativas.

En el análisis de la vitalidad objetiva del gallego utilizaré de modo flexible la taxonomía de Giles. Entiendo que el estatus lingüístico y el estatus social son el resultado de un proceso histórico en el que los factores económicos y políticos resultaron determinantes, por lo que me detendré en la exposición de los acontecimientos que influyeron más directamente en el estatus sociolingüístico y que fijaron la VE gallega en

un momento de gran importancia política: la creación del Estado de las Autonomías durante la transición democrática. La existencia de un Estatuto de Autonomía en la preguerra civil fue decisivo para que a Galicia se le reconociese, junto a Cataluña y el País Vasco, el estatus de nacionalidad histórica, con derecho a optar a la autonomía política por una vía más rápida y a obtener un mayor nivel de competencias que las restantes comunidades del Estado. Con la aprobación de un nuevo Estatuto de Autonomía en abril de 1981, Galicia se dotaba por primera vez de un autogobierno, un Parlamento de representantes y unas instituciones gubernativas que se renuevan con elecciones propias cada cuatro años. En esta coyuntura se inicia la institucionalización de símbolos identificativos del grupo étnico que hasta entonces sólo eran defendidos por sectores considerados nacionalistas radicales (la bandera, el himno y el 25 de Julio, día de la Patria Gallega) y se dan los primeros pasos para la normalización de su lengua.

3. El estatus sociohistórico y económico como determinantes del estatus sociolingüístico

Durante la Edad Media, el futuro de Galicia se debate en una serie de luchas sucesorias y ambiciones expansionistas que alterarán su peso político en el mapa peninsular, y con ello también el cultural (González López 1978; Villares 1984; Carballo et al. 1991). Se pueden establecer cuatro grandes períodos históricos en los que se producen profundos cambios a nivel político, social o lingüístico: I. desde el s. X a la segunda mitad del XIV; II. abarca la última etapa de la Edad Media y todo el Antiguo Régimen; III. comprende desde el s. XIX hasta 1936; y IV. desde el inicio de la dictadura franquista hasta el establecimiento de la democracia y la aprobación del Estatuto de Autonomía⁷.

I. La primera etapa es, sin duda, la de mayor hegemonía política y esplendor cultural de Galicia. El Reino de Galicia, en ocasiones independiente, en ocasiones como parte de un reino más amplio que comprendía a León y/o Castilla, tiene hasta la muerte de Alfonso VIII su centro indiscutible en Santiago de Compostela, siendo la nobleza gallega la de mayor influencia política. Tanto es así, que al período iniciado en 1092 con el condado de Raimundo de Borgoña y que se extenderá durante la vida del Arzobispo Gelmírez, se lo ha denominado Era Compostelana. Durante este período Santiago de Compostela se convierte en el epicentro del cristianismo europeo. Su esplendor cultural radica en las oleadas de peregrinos que, a través del Camino Francés, llegan a esta

ciudad para visitar el sepulcro del Apóstol Santiago en la basílica románica, y que constituirán un puente de enlace entre Galicia y Europa. Las peregrinaciones supondrán un impulso para el comercio, la artesanía y los servicios, y un continuo intercambio cultural con el exterior. Si la hegemonía política gallega se refuerza tras la muerte de Alfonso VII (rey de Galicia, Castilla y León) con sus dos sucesores Fernando II y Alfonso VIII (reyes de Galicia y León) a la muerte de este último, Fernando III de Castilla anexiona nuevamente el Reino de Galicia y León a su corona y se produce un cambio en la correlación de fuerzas nobiliarias. Con él y con Alfonso X El Sabio, Castilla será el centro del poder real y la nobleza castellana la más privilegiada por este. Según González López (1978) el reinado de Fernando III representa la primera tentativa de fusionar todos los elementos culturales de los pueblos de la España occidental, agrupados alrededor de Castilla. Una de las consecuencias de esta política centralista fue la eliminación de algunas de las instituciones representativas de Galicia (las Cortes), y la implantación de nuevos cargos políticos detentados por nobles castellanos (v.gr. Adelantado Mayor del Reino). Pese a este centralismo político, los dos reyes actuaron de protectores de la lírica gallego-portuguesa, que conoce su máximo esplendor durante sus reinados. Este caudal poético surge en los primeros momentos de la formación de las literaturas europeas y se disputa con la provenzal el predominio en la corte. El propio Alfonso X contribuye a engrosar el volumen del cancionero en lengua gallega con sus *Cantigas de Santa María*. En esta primera etapa el gallego no era solamente lengua literaria, era la lengua culta del Reino de Galicia y León, con función administrativa (reglamentos de hermandades), económica (contratos privados), de justicia (redacción de leyes y requerimientos), religiosa (sermones) y política (lengua de las primeras Cortes, reunidas en León en 1118). Naturalmente, también era la lengua en que se expresaban todos los estamentos de la sociedad medieval, fuesen campesinos, nobles, burgueses o clérigos.

En este período, Galicia gozaba de una elevada VE en todos los factores socioestructurales. El estatus sociolingüístico del gallego era alto, dado que era la lengua de los estamentos sociales privilegiados y competía con el provenzal a nivel literario. Las variables demográficas le resultaban también favorables: se hablaba en un territorio mayor que el actual, que se extendió todavía más con el avance de la Reconquista, hasta abarcar lo que es actualmente Portugal, y en el que no competía con el castellano, que era utilizado fuera de estas fronteras. Asimismo, disfrutaba del apoyo institucional como lengua de la administración y las dependencias gubernativas en Galicia.

II. La segunda etapa supone un avance en el proceso centralizador iniciado por Fernando III, con la pérdida progresiva de peso político de la nobleza gallega debido a los dos grandes relevos nobiliarios que tuvieron lugar tras dos guerras sucesorias al trono de Castilla, en las que los candidatos que apoyaba alta nobleza gallega resultaron derrotados. La primera en 1366, entre Pedro I y Enrique de Trastámara; la segunda en 1474, entre Isabel la Católica y Juana la Beltraneja. Llegada la paz, la nobleza de mayor raigambre de Galicia es despojada progresivamente del control político y sus propiedades son repartidas entre la baja nobleza gallega, que se acomoda a la situación a cambio de prebendas, y la alta nobleza castellana. Por su parte, los monasterios gallegos también se integran en las congregaciones castellanas. De este modo, lo que hasta el momento había sido un reino con un alto grado de autogobierno, se convierte en una simple provincia de la Corona Castellana (Villares 1984). Ante las sucesivas rebeliones nobiliarias, los Reyes Católicos crean una nueva estructura administrativa representativa de la completa integración del Reino de Galicia en la monarquía castellano-aragonesa. Desde un punto de vista lingüístico, este centralismo tiene una especial transcendencia porque trae consigo la castellanización de la vida política y administrativa en el interior de Galicia a través de escribanos y autoridades civiles y eclesiásticas. El abandono del gallego en los documentos públicos se acelera a partir de 1498, año en que los Reyes Católicos, a petición de los procuradores de las Cortes de Toledo, dictan una norma por la cual todos los futuros escribanos debían superar un examen previo ante el Real Consejo (Ferro Couselo 1958), de modo que a mediados del XVI desaparece completamente (Carballo Calero 1979).

En torno a 1350, la poesía gallego-portuguesa había entrado en su decadencia, siendo relevada por la escuela gallego-castellana, con lo cual las funciones del gallego quedan reducidas a los usos orales. En este período no era ya la lengua hablada por la totalidad de la población, como en el anterior, aunque sí por la inmensa mayoría. La alta nobleza y el alto clero de origen castellano hablaban, naturalmente, su propia lengua, al igual que la escasa burguesía, también de origen foráneo. La baja nobleza y los comerciantes y artesanos urbanos, originalmente gallego-hablantes, tratan de emular los estamentos más altos de la sociedad mediante la adopción de su lengua, ahora marca de prestigio (Hermida 1992). El empleo del gallego permanece inalterable entre los campesinos empobrecidos que constituían el sostén económico de la sociedad del Antiguo Régimen. Debido a esta decadencia, el período comprendido entre los siglos XV y XIX es conocido como *Os Séculos*

Escuros. Pese a todo, en la segunda mitad del XVIII existió un movimiento de ilustrados en Galicia, entre los que destacan los Padres Feijóo, Sobreira y Sarmiento, que realizan los primeros estudios científicos de la lengua gallega. Sarmiento sería el primer intelectual que exigió su uso como instrumento pedagógico en el sistema escolar, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza de los niños gallego-hablantes. Fueron intentos aislados de normalizar la situación de la lengua, que no consiguieron impedir su fragmentación.

Al final de esta etapa la VE gallega se ve perjudicada en la mayor parte de los factores socioestructurales. Solo la fortaleza de su demografía permite su supervivencia. La adopción de la lengua del exogrupo por parte de los altos estamentos sociales, el cese de las peregrinaciones y la decadencia de su literatura, la convierten en una lengua de bajo estatus social, económico y lingüístico. A nivel institucional todas las variables le son negativas: la educación se desenvuelve en castellano o en latín, la administración y las dependencias del gobierno se castellanizan. Ya no hay cultura escrita en gallego, aunque pervive la tradición oral (Blanco Pérez 1994). Demográficamente, los índices son muy favorables: el campesinado es el grupo más numeroso y a finales del s. XVIII la comunidad experimenta un crecimiento vegetativo que la convierte en la más poblada del territorio español (Carballo 1991).

III. En la tercera etapa (desde el XIX hasta el estallido de la guerra civil) tienen lugar dos acontecimientos, de signo contrario y gran repercusión lingüística: las oleadas migratorias a América Latina y la recuperación de la función literaria del gallego en el *Rexurdimento*, que además vendrá acompañado de un movimiento intelectual galleguista de carácter reivindicativo. El fenómeno emigratorio en Galicia es el resultado de un desajuste entre población y recursos. La precaria subsistencia económica que afectaba al campesinado gallego durante el Antiguo Régimen y el aumento vegetativo que tiene lugar a lo largo del s. XVIII, unido al fracaso del desarrollo capitalista en el XIX, obligan a la población más necesitada a emigrar masivamente, en oleadas que se inician en torno a 1850 y no se detendrán hasta los años setenta de nuestro siglo (Carballo 1991; Sixirei Paredes 1988). En 1.193.476 individuos cifra Villares (1984) el número de personas que abandonan Galicia entre 1860 y 1970 para no regresar más —cifra extremadamente elevada en sí misma, pero más aún si pensamos que la población total de Galicia apenas alcanza los 3.000.000 de habitantes. Para la VE gallega, este fenómeno supuso una pérdida de hablantes que, en números absolutos, se aproximaría a la pérdida real de habitantes: la población que necesitaba emigrar para poder sobrevivir hablaba gallego en su totalidad. Según

muestran los textos de la época (Hermida 1992), el castellano era el idioma de los sectores sociales con elevado nivel cultural, de la nobleza y el alto clero, de los profesionales liberales y del medio urbano. Los campesinos, marineros y habitantes de las ciudades que desempeñaban los oficios más humildes hablaban habitualmente gallego. La distribución lingüística era, pues, fiel reflejo de la estratificación social y este hecho contribuyó a que la lengua gallega padeciese en este período un enorme desprestigio. Abandonarla en favor del castellano fue, así, un requisito para los escasos individuos que conseguían incorporarse a la pequeña burguesía y deseaban ser aceptados por su nueva clase. En tal contexto, el Rextrudimento gallego supuso un movimiento revolucionario, no sólo por la decisión de sus miembros de recuperar el idioma para la literatura, sino por su pretensión de dignificarlo socialmente y de restituirlo como lengua plurifuncional y meritoria de estudio científico. Entre 1863 y 1880, se publican las tres grandes obras poéticas de este período, la primera historia de Galicia y una gramática científica, aunque todavía no existía una variedad lingüística que se pudiese considerar estándar. Durante esta centuria, el gallego escrito se encontraba casi exclusivamente en forma de verso. En las dos primeras décadas se prodigaban en esta lengua pasquines y panfletos políticos que alentaban a la población a la lucha contra la invasión francesa. Su utilización obedecía a motivos pragmáticos: 'l'instruction politique et l'entraînement des couches populaires non castilophones dans les actions politiques' (Bochman 1992:78). Hacia fin de siglo se realizaron algunos intentos, en su mayoría fracasados, de convertirla en lengua periodística. La revista de mayor éxito, *O tío Marcos da Portela*, destinada a la defensa del campesinado alcanzó tiradas de 4.000 ejemplares, algo insólito en la época. Sin embargo, su bajo estatus social y las elevadas tasas de analfabetismo de la población, que a finales de siglo representaba el 62% del total (De Gabriel 1988, 1990; Costa Rico 1989), impidieron que este movimiento de revitalización y redignificación lingüísticas pudiera alcanzar gran repercusión entre las capas sociales más desfavorecidas. Los potenciales lectores de este tipo de prensa, como de la poesía, pertenecían a los estratos socioeconómicos medio-altos y eran de procedencia castellano-hablante.

Mayor éxito y penetración social tuvo un movimiento político de carácter galleguista que se inicia en torno a 1840 como una tímida exaltación romántica de la región y se transforma en 1916 en un movimiento nacionalista, organizado en torno al Partido Galeguista (PG) (1936), que culminará en 1936 con la aprobación plebiscitaria del Estatuto de Autonomía por el 74% del electorado y con el éxito en las

elecciones de 1936, en que el frente nacionalista consigue tres diputados en las Cortes Españolas. Su ideario, surgido como enfrentamiento al centralismo político, económico y cultural de la España liberal, se fundamentaba en el reconocimiento de la diferencialidad de Galicia frente a otros pueblos. Consideraba que su condición nacional era un hecho objetivado por la historia y fundamentado en su etnicidad. Dirigían sus objetivos a la consecución de un estado autonómico como paso intermedio para llegar al federalismo. Una de sus reivindicaciones era la cooficialización de la lengua gallega junto a la castellana. El arraigo social de este movimiento ideológico y su impacto entre las clases más desfavorecidas lo demuestran sus 3.337 afiliados entre 1931 y 1936, un 31.9% de los cuales eran campesinos y marineros (González Beramendi y Nuñez Seixas 1995).

Paralelamente, en la primera mitad del XX nacen iniciativas culturales de enorme transcendencia para la recuperación formal del idioma. En 1906 se funda la **Real Academia Galega**, en cuyos locales se crea en 1916 la **Hirmandade de Amigos da Fala Galega**, con el objetivo de fomentar la práctica social del gallego —en las letras, la ciencia, los discursos públicos, la enseñanza, etc.— al que se considera, de acuerdo con el concepto romántico del *Volksggeist*, verdadera expresión del espíritu nacional de Galicia. Esta organización contará desde el inicio con un medio de divulgación escrito íntegramente en gallego, *A Nosa Terra*, que continuará publicándose hasta el estallido de la guerra civil en 1936. Entre 1916 y 1918 se fundan trece Irmandades, con cuyos recursos económicos y el apoyo de sus militantes sale a la luz la revista *Nós* (1920), vehículo de expresión de la más fértil generación de intelectuales galleguistas del mismo nombre, y el **Seminario de Estudos Galegos**. Con los primeros, la cultura gallega alcanza un grado de universalización nunca visto: se traducen por primera vez capítulos del *Ulysses* y algunas piezas de teatro irlandés, y se logra la colaboración de escritores europeos. El **Seminario de Estudos Galegos** se encargó de llevar a cabo estudios filológicos y elaboró las primeras normas ortográficas, aprobadas oficialmente en 1933.

La distribución social de los gallego-hablantes sigue las tendencias generales del XIX, pero ahora tienen lugar dos hechos contradictorios: a la vez que se produce una desgalleguización de la vida privada en el medio urbano a medida que nuevos sectores poblacionales, de extracción gallego-hablante, se incorporan a las clases medias, los intelectuales galleguistas, de procedencia burguesa y castellano-hablante en su mayoría, lo rescatan para los usos públicos. Esto es, a la vez que continúa el proceso de movilidad social (con la consiguiente movilidad

lingüística) surge la conciencia étnica encaminada a la acción colectiva (Taylor y Giles 1979).

En este período se recupera parte de la vitalidad que se había perdido en la etapa anterior. Los factores de estatus continúan siendo negativos. La recuperación del gallego para la literatura, su estudio filológico, su uso en el discurso público y la consideración del problema lingüístico de Galicia dentro de un programa de mayor alcance político, no bastan para compensar la baja extracción socioeconómica de sus hablantes. Demográficamente, se produce el fenómeno negativo de la emigración, con la consiguiente pérdida de hablantes y la castellanización de los que regresan. Desde el punto de vista institucional, el apoyo es casi exclusivamente informal, especialmente en el mundo de la cultura. El sistema educativo estaba totalmente castellanizado, pero la escasa asistencia a la escuela del grupo gallego-hablante (Costa Rico 1989) hace que, hasta pasados los años cincuenta, no suponga una grave amenaza para la conservación de la lengua⁸.

IV. Todos los avances normalizadores conseguidos por el galleguismo desde el XIX quedan truncados con la instauración de la dictadura del general Franco. Los intelectuales se ven abocados al silencio o al exilio, en donde darán continuidad a sus reivindicaciones políticas, lingüísticas y culturales. Docenas de sociedades gallegas en la emigración financian la publicación de obras de pensamiento político, teatro, novela, revistas o emisiones radiofónicas en gallego, y en la Universidad de La Plata se crea una Cátedra de Literatura Gallego-Portuguesa. Su apoyo institucional no desaparece, sino que se lleva a cabo fuera de las fronteras. En el interior, el clima de terror iniciado por el asesinato de algunos importantes galleguistas y la exaltación del castellano como parte de la uniformación cultural deseada por el nuevo orden político, hacen que el gallego desaparezca de todo acto público. Entre 1936 y 1946 no se publica casi ninguna obra literaria en este idioma, salvo unos cuantos libros de poesía folklórica (Portas 1991). Será a partir de los años cincuenta, con el ablandamiento del régimen, cuando comiencen a editarse colecciones literarias de calidad en lengua gallega, junto con algunas colaboraciones en suplementos culturales de ciertos diarios. Los intelectuales con inquietudes nacionalistas que habían permanecido en el país despojan sus reivindicaciones de tintes políticos centrandose sus esfuerzos en la promoción cultural. En torno a este movimiento culturalista, nace la editorial Galaxia en 1950, que pretendía hacer uso del gallego no solamente al tratar temas folklóricos o costumbristas, sino también científicos. Sin embargo, algunas de sus publicaciones periódicas más importantes fueron censuradas (v.gr.

Grial), así como ensayos filosóficos y traducciones de lenguas extranjeras. Tal como sucedía a comienzos del XIX, el gallego se consideraba apto únicamente para la poesía. A partir de los años sesenta, este tímido impulso cultural se ensoldece y renace el nacionalismo en la clandestinidad, con la fundación de la **Unión do Pobo Galego**, el **Consello da Mocidade** y el **Partido Socialista Galego**, que tendrán una fuerza significativa en los setenta y, como había sucedido con el PG en la etapa republicana, hacen de la normalización lingüística un objetivo político. En esta década de leve apertura se levanta la prohibición de la revista *Grial*, se inaugura el **Día das Letras Galegas**, surgen nuevas editoriales y asociaciones culturales, se crea la **Cátedra de Lingua e Literatura Galegas** de la Universidad de Santiago y el **Instituto da Lingua Galega**. Esta institución tendrá entre sus primeros cometidos la publicación de tres volúmenes didácticos para el aprendizaje de la lengua, de considerable éxito, pues en año y medio se vendieron 12.000 ejemplares del primero. También publicará un acuerdo ortográfico con la Real Academia Gallega, las *Normas Ortográficas e Morfolóxicas do Idioma Galego* actualmente vigentes. Asimismo, a finales de los años sesenta, las asociaciones culturales O Facho de A Coruña y Asociación Cultural de Vigo consiguen permiso para emitir algunos programas radiofónicos en gallego, y en 1970 una emisora privada lo incorpora como lengua de algunos de sus espacios. Cuatro años después, el Centro Territorial de TVE en Galicia comienza a televisar el que será el único programa en lengua gallega hasta 1985, **Panorama de Galicia**, breve espacio de información general sobre la comunidad.

Al margen de estos movimientos de reivindicación lingüística, la sociedad gallega de los sesenta experimenta una transformación que irá en detrimento del uso del gallego. Con el incremento de las actividades económicas vinculadas a los sectores secundario y de servicios, deja de ser la sociedad rural tradicional que había sobrevivido a la revolución industrial y experimenta un proceso de urbanización con el que crece de forma significativa el proletariado, la pequeña burguesía comercial y las profesiones liberales (Carballo 1991). Del mismo modo que en los siglos XVII y XVIII la escasa burguesía de origen gallego se había castellanizado a imitación de la alta burguesía de origen castellano y de la nobleza, ahora se iniciará la castellanización del proletariado urbano que emula los patrones de conducta burgueses, tratando de limar lingüísticamente las diferencias de clase. Desde entonces, el crecimiento de los espacios urbanos que afecta a Galicia se presenta fuertemente correlacionado con otro proceso paralelo, el de aculturación lingüística. De este modo, lo que en la etapa anterior podía llamarse 'división cultural del trabajo'

(Williams 1979) se convierte ahora en una división cultural del hábitat de residencia. Al papel de la sociedad urbana en la desgalleguización hay que añadirle el de un sistema educativo completamente castellanizado que va ganando en intensidad, calidad y continuidad (De Gabriel 1988) y que, con la aprobación de la Ley General de Educación de 1970 se convierte en obligatorio y gratuito desde los seis a los catorce años. Durante la República, la escuela había tenido un reducido papel en el abandono de la lengua del endogrupo. La escasa y esporádica asistencia a la misma y la falta de preparación profesional de muchos docentes que, al no dominar el castellano, transmitían rudimentarios conocimientos en lengua gallega, impidió la aceleración de la sustitución lingüística. La presión escolar en la extensión del conocimiento del castellano será ahora mucho mayor y, pese a la inclusión de las lenguas vernáculas como materias opcionales, no se les asigna un horario dentro del plan de organización docente, de modo que su enseñanza debía realizarse fuera de la programación oficial, y su uso como instrumento pedagógico clandestinamente.

En este momento, la VE gallega reproducía en parte la situación del período anterior: un bajo estatus económico y un contradictorio estatus sociolingüístico. Por una parte, se produce el asentamiento en la sociedad urbana de una visión neoevolucionista del gallego (lengua atrasada de una sociedad atrasada que no logró articularse en la moderna sociedad de masas, destinada a desaparecer con los avances del progreso). Por la otra, un círculo de intelectuales que actúan en contra de la opinión general y emprenden la introducción del gallego como lengua formal de la moderna sociedad urbana. En los factores demográficos la VE se ve perjudicada por movimientos migratorios campo-ciudad con la consiguiente sustitución gallego-castellano. Institucionalmente, el gallego carece casi por completo de soporte formal, a excepción de los minutos de programación radiotelevisiva citados, y el soporte informal se limita a lo cultural y a una incipiente y tímida galleguización de la Iglesia después del Concilio Vaticano II (Caamaño Suárez y Rodríguez Pampín 1980).

4. La vitalidad etnolingüística gallega (1978-1996)

Con la aprobación de la Constitución Española (1978) y el Estatuto de Autonomía (EA) (1980) se fijan los dos textos legales que servirán de marco para la normalización lingüística de Galicia. En la Constitución (art. 3) se reconoce por primera vez la cooficialidad de las lenguas minoritarias junto con el castellano, aunque en un modelo

territorialista e individualista que perjudica seriamente la vitalidad de las primeras. Esto es, el gallego, el vasco o el catalán son lenguas oficiales en sus respectivos territorios, pero mientras el conocimiento del castellano constituye una obligación dentro del Estado Español, el de las lenguas minoritarias es sólo un derecho individual en el interior de las comunidades donde se hablan (Galicia, País Vasco, Cataluña, Baleares y País Valenciano), que será concretado en sus respectivos estatutos de autonomía⁹. De este modo el marco constitucional evita una regulación general para situaciones sociolingüísticas muy diferentes con el fin de que los distintos estatutos apliquen el art. 3 de la Constitución según las necesidades de cada contexto. El EA condicionará el futuro lingüístico de la comunidad al constituir el marco legal que regula el uso oficial del gallego por parte de los poderes públicos (art. 5), desarrollado en la Ley de Normalización Lingüística (LNL) de 1983.

4.1. Factores demográficos

El grupo etnolingüístico gallego se concentra en un territorio histórico situado en el extremo nororiental de la Península Ibérica. Al sur limita con Portugal, al oeste con el océano Atlántico y al norte con el mar Cantábrico. Por el este se adentra en una pequeña franja occidental de las comunidades autónomas asturiana y castellano-leonesa, ya que las fronteras lingüísticas no coinciden plenamente con las políticas —es lo que se ha denominado *gallego exterior*. Salvo por las circunstancias impuestas por la emigración, su dispersión ha sido poca. Constituye una población de cerca de 3.000.000 de habitantes dentro de un Estado de unos 38.900.000, lo que en cifras relativas representa un 7% del total. Pese al abandono de la transmisión del gallego que ha tenido lugar en diferentes momentos históricos, casi las tres cuartas partes de la población gallega lo ha recibido como lengua materna —el 60.3% de modo exclusivo y el 11.9% junto al castellano (Fernández Rodríguez y Rodríguez Neira 1995). El optimismo a que inducen estas cifras se mitiga al conocer su evolución en tiempo aparente y, en menor medida, su permanencia como lengua habitual entre los que fueron inicialmente gallego-hablantes. En el primer caso, las cifras nos muestran una progresiva y preocupante desgalleguización intergeneracional en los últimos cuarenta años. Sólo un 36.7% de los jóvenes de 16 a 25 años ha aprendido a hablar en gallego, mientras un 45.3% lo ha hecho en castellano —aunque el 54.2% de los padres de estos últimos se comunican entre sí habitualmente en gallego. En el segundo, este proceso se desacelera a nivel intrageneracional, puesto que el 62.1% de los gallego-hablantes iniciales utiliza sólo esta lengua en sus interacciones diarias y el 32.8% lo hace preferentemente.

En este caso, la galleguización de los que habían aprendido a hablar en castellano es mayor, ya que sólo un 37.4% de los mismos permanece instalado en su monolingüismo inicial. Tomando en consideración los movimientos migratorios, se nos presentan dos fenómenos distintos sociológicamente pero semejantes en su repercusión lingüística: la emigración al exterior, sea dentro de la geografía española, sea a Europa o Latinoamérica, y el trasvase poblacional del campo a la ciudad. En ambos casos se efectúa una absorción lingüística de masas originalmente gallego-hablantes que incorporan la lengua de la mayoría dentro de un proceso de integración social en la comunidad receptora. Y si el efecto castellanizador de los asentamientos de la población rural en el medio urbano son inmediatos, tanto en la conducta del propio individuo como en los hábitos lingüísticos que transmitirá a sus hijos¹⁰, no sucede así con la emigración. En un primer momento sus secuelas se reducen a una pérdida material de gallego-hablantes que, aunque no redundan en un incremento del uso del castellano en el interior de la comunidad etnolingüística, altera las proporciones grupales. El efecto castellanizador opera posteriormente, con el regreso de parte de la población emigrada, y su impacto demolingüístico varía según el tipo de hábitat en que se asiente. De acuerdo con los datos que nos ofrecen Fernández Rodríguez y Rodríguez Neira (1995), un 88.5% de los emigrantes que al volver se instalan en núcleos rurales habla gallego única o preferentemente, pero el 53.6% de los que lo hacen en las ciudades se vuelve castellano-hablante, porcentaje que asciende al 92% en el caso de los 'hijos de la emigración'. Este hecho se ve agravado por el bajo crecimiento vegetativo de la comunidad etnolingüística en general y de la población rural en particular (Hernández Borge 1990). En 1990 el índice de natalidad de Galicia era del 46.7%, mientras el español alcanzaba el 61.3% (López 1996). Si esta comunidad es una de las que posee la población más envejecida del estado —el 16% de sus habitantes es mayor de 65 años— las provincias interiores, en donde se concentra gran parte de la población gallegófona debido a su alto grado de ruralidad, son las que presentan menor número de nacimientos, hecho que también deteriora la vitalidad del endogrupo al verse reducido el número de futuros hablantes potenciales. Para finalizar con los factores demográficos, cabe mencionar que, debido a la casi total ausencia de corrientes inmigratorias, en Galicia los matrimonios étnicamente mixtos no son frecuentes. Si lo son, en cambio, los lingüísticamente mixtos —como cabe esperar de una minoría étnica cuyos miembros han incorporado, total o parcialmente, la lengua del exogrupo mayoritario—, y esto incide en la VE en la medida que el idioma de un cónyuge condiciona el del otro y es

especialmente determinante de los índices de retención lingüística intergeneracional, normalmente en detrimento de la lengua de menor estatus y/o del grupo subordinado (Fishman 1966). En Galicia, pocos gallego-hablantes iniciales han sentido condicionada su conducta lingüística por su pareja castellano-hablante (4.5%), aunque de ellos el 64.1% ha incrementado el uso del castellano. Los individuos más permeables a la lengua de la pareja son los bilingües, un 10.9% de los cuales ha modelado su conducta lingüística hacia el idioma de su compañero —el 54.1% incrementando el uso del castellano y el 45.9% el del gallego. En cualquier caso, los bajos niveles de transmisión del gallego entre las parejas lingüísticamente mixtas son alarmantes. Sólo el 11.8% de sus hijos lo adquiere como primera lengua, mientras el 55.1% aprende a hablar en castellano. Este hecho es especialmente grave debido a la fuerte galleguización del ambiente familiar, que se detecta en los intercambios comunicativos de generaciones anteriores (entre los abuelos, los padres, los padres y abuelos, etc.)¹¹.

4.2. Factores de control institucional

Con la aprobación del EA se reconoce el gallego como lengua propia de Galicia por vez primera desde 1936, y se garantiza su potenciación en todos los niveles de la vida pública, cultural e informativa, así como la disposición de los mecanismos necesarios para facilitar su conocimiento (art. 5). Desde este momento, la Comunidad Autónoma gallega (CA) tendrá competencia exclusiva en la promoción y enseñanza del idioma (art. 27). Dentro de este ámbito competencial se redacta el primer texto autonómico íntegramente dedicado al problema de la normalización del gallego, la LNL de 1983. En él se reconoce la oficialidad del gallego en todas las instituciones y entidades públicas dependientes de la CA (enseñanza, medios de comunicación, Administración Pública y Administración de Justicia) y el derecho de los ciudadanos a conocerlo y usarlo. Asimismo, se establecen una serie de objetivos, entre los que destacan su introducción como lengua de estudio obligatorio en todos los niveles de enseñanza no universitaria, su utilización en las emisoras de radio y televisión gestionadas por la CA, la reglaminación de la toponimia y la progresiva implantación de la lengua en la administración. Con el propósito específico de desarrollar estos proyectos y supervisar el cumplimiento de la ley, se crea un órgano dependiente del gobierno autónomo, la **Dirección Xeral de Política Lingüística**. Los principales esfuerzos planificadores efectuados por este organismo, con éxito muy desigual, se han centrado fundamentalmente en tres ámbitos: la

administración, la enseñanza y los medios de comunicación audiovisuales.

El gallego es la lengua utilizada en la mayor parte de los discursos públicos o intervenciones altamente formalizadas, orales o escritas, del gobierno de la Xunta de Galicia. Las promulgaciones legales, convocatorias públicas, publicidad administrativa, declaraciones a la prensa e intervenciones en el Parlamento Autonómico se efectúan en gallego casi exclusivamente —las excepciones en cualquier caso no contravienen a la legalidad, al ser el castellano lengua cooficial de todos los organismos públicos, lo que hace que el proceso de normalización lingüística esté en gran medida supeditado a la buena voluntad individual. En la Administración Autónoma, sin duda la más galleguizada, si bien el gallego es de uso exclusivo en los documentos y comunicados dirigidos a los administrados, la mayoría del funcionariado habla castellano espontáneamente y continúa utilizándolo en la atención al público. Los ciudadanos que deseen hacer valer su derecho a ser atendidos en gallego —reconocido en la LNL, la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de Función Pública— deben solicitarlo formalmente, con lo cual el idioma usado por defecto sigue siendo el castellano. En este sentido, los programas de capacitación del uso del gallego destinados a los trabajadores de la Administración Autónoma (LNL, art. 2) para hacer efectivos los derechos lingüísticos de los ciudadanos ha tenido escasos resultados prácticos. La superación de un examen de gallego es indispensable para tener acceso a las plazas de la Administración, pero no garantiza su dominio, especialmente en el modo oral. Los cursos de iniciación y perfeccionamiento de lengua gallega que se imparten desde 1989 han tenido un considerable éxito de asistencia, especialmente porque son valorados a nivel curricular, aunque su superación tampoco avala un conocimiento efectivo de esta lengua. No existen pruebas estandarizadas fijadas por un organismo oficial competente a tal efecto (Universidad, Escuela Oficial de Idiomas) que exijan un nivel mínimo de conocimientos. El examen y su calificación dependen del profesor que haya impartido el curso y el aprobado normalmente se obtiene con la simple asistencia. De estos hechos se deriva un desnivel implícito en la competencia lingüística en gallego entre todos los que la acreditan con el oportuno diploma, y una incapacidad para hablarlo con soltura que, en muchos casos, coarta su utilización en los puestos de relación con el público.

Por lo que se refiere a la administración local, la Ley 5/1988 del 21 de Junio declara el gallego lengua oficial de convocatorias de sesiones, órdenes del día, actas y otros documentos legales de estas entidades,

concediendo un plazo de dos años para que las administraciones que no estén en condiciones de aplicarla inmediatamente puedan formar debidamente a su funcionariado. Un examen de la documentación oficial (Portas 1991) muestra que sólo el 6.7% de los ayuntamientos utilizaban exclusivamente el gallego en 1990, el 9.4% ambas lenguas y el 88.9% sólo el castellano. Actualmente, de los 314 ayuntamientos en que se divide Galicia, sólo 28 cuentan con servicios de normalización lingüística. Hoy en día, el uso del gallego en todas las actividades administrativas está totalmente normalizado sólo en los pocos ayuntamientos cuya corporación es mayoritariamente nacionalista. Menor aún es el nivel de galleguización de las Diputaciones provinciales y prácticamente nulo en las instituciones dependientes del gobierno del estado.

En los medios de comunicación escritos, la lengua gallega ha tenido hasta ahora una escasa presencia. Algunas revistas de información general, semanales o mensuales, fracasaron después de unos meses de edición. Otras iniciativas han tenido más éxito. Tal es el caso de *A Nosa Terra*, semanario que viene editándose desde 1977 íntegramente en gallego y, más recientemente, desde enero de 1994, el diario *O Correo Galego*. Actualmente existen también un par de revistas mensuales de información general y tirada internacional, *Galicia Internacional*, y una edición en gallego de la revista de la UNESCO, *O Correo da Unesco*, patrocinada por la Consellería de Cultura. También se publican revistas de información general, científicas o literarias íntegramente en gallego, pero su cuantía es escasa (aproximadamente una veintena), especialmente las de carácter científico. A excepción de los periódicos mencionados, el uso del gallego por la prensa restante de la comunidad es meramente anecdótico, reducido a algunas colaboraciones, noticias de carácter cultural, locales o de sucesos, además de la programación del canal de televisión autonómico (Freixanes 1982, Fernández Rei 1991). Existe, por parte de estos diarios, una tendencia a la traducción sistemática de comunicados públicos o declaraciones realizados en gallego. Su presencia en la sociedad es elevada —en 1990 se estimaba en 200.000 el número de ejemplares diarios escritos en castellano (Maneiro Vila 1993)— y su aportación a la castellanización de los hábitos de lectura incuestionable. Sin duda la medida de mayor contribución a la promoción del gallego a través de los medios de comunicación fue la creación de la Compañía de Radio-Televisión de Galicia (RTVG) en 1984, dependiente del gobierno autonómico. Al margen de las críticas que ha merecido el escaso purismo idiomático de sus locutores, la tendencia inicial de estos a converger hacia el castellano con invitados castellano-hablantes y algún que otro

programa en el que se hizo uso casi exclusivo de esta lengua, la RTVG es el único medio galleguizado al que tiene acceso la totalidad de la población, incluidos amplios sectores no alfabetizados en gallego o que no leen la prensa. No obstante, aunque en Galicia existe la posibilidad de escuchar 168 horas semanales de radio y 110 de televisión en gallego, la presencia del castellano en los medios audiovisuales supera con creces la del gallego. Tras la creación de los canales de TV privados, Galicia recibe al año 30.000 horas de televisión en castellano, frente a las 5.500 que emite la TVG. Por otra parte, si tenemos una única emisora de radio íntegramente en gallego, existen once que utilizan el castellano en su práctica totalidad. Desde 1985 Radio Nacional de España difunde 24 horas diarias en gallego a través de varias emisoras, pero en 1991 cierra parte de las mismas para no competir con las autonómicas. Aun así, el nivel de audiencia acumulada que ve diariamente la TVG se cifra en algo más de un millón de personas (Maneiro Vila 1993), cifra difícil de alcanzar por ningún medio de comunicación escrito. La RTVG, al penetrar en territorios del gallego exterior, es uno de los escasos instrumentos de promoción lingüística que alcanza al grupo etnolingüístico ubicado fuera de las fronteras políticas de la comunidad.

En la legislación relativa al sistema de enseñanza, la lengua gallega estuvo completamente ausente como materia o instrumento educativo, hasta que en 1979 se aprobó el Real Decreto 1981/1979 del 20 de Julio, más conocido por 'Decreto de Bilingüismo', cuya meta era la incorporación de la lengua y cultura gallegas al sistema educativo en Galicia, con la finalidad de que todos los alumnos adquirieran el conocimiento oral y escrito de la misma. En su articulado, el mencionado decreto exigía que antes de acometer una programación de la enseñanza del gallego se tuviesen en cuenta las condiciones sociolingüísticas y pedagógicas, así como las circunstancias personales del alumnado, lo que provocaba que grupos opuestos a la misma pudiesen impedir fácilmente su aplicación. Su empleo como lengua vehicular debía de solicitarse a la Comisión Mixta (formada por el Ministerio de Educación y la Xunta de Galicia), previa autorización del claustro escolar y las asociaciones de padres de alumnos. Todos estos requisitos legales que restringen su aplicación provocan que, lejos de introducir el gallego en la escuela, se perjudique el uso vehicular que estaban realizando algunos profesores por propia iniciativa, especialmente en el medio rural de mayoría gallego-hablante, arriesgándose con ello a la apertura de expedientes sancionadores. Años más tarde, con el fin de desenvolver la LNL en la enseñanza, se promulga el Decreto 135/1983, del 8 de septiembre. En él se prescribe la obligatoriedad de impartir el mismo

número de horas en gallego y en castellano en los niveles escolares no universitarios, además de enseñar las asignaturas de Lengua y Literatura gallegas en gallego. Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños gallego-hablantes a recibir en su lengua la primera enseñanza (LNL, art. 13) se ordena su utilización en los niveles de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica (EGB) cuando predomine como lengua materna entre el alumnado. Posteriormente, en la Orden del 1 de marzo de 1988, se amplía el número de asignaturas obligatorias en lengua gallega: al menos el área de Ciencias Sociales en los ciclos medio y superior de EGB, y dos disciplinas más en los niveles de Bachillerato (BUP), Curso de Orientación Universitaria (COU) y Formación Profesional (FP), para garantizar que al final de los estudios los alumnos posean un dominio equivalente de ambos idiomas. Pese a todo este articulado, una década después de entrar en vigor, la aplicación estricta de ley era muy deficiente. Se puede decir que el único artículo que se ha cumplido sistemáticamente ha sido la enseñanza del gallego (Lengua y/o Literatura) de acuerdo con el horario y programa estipulados por la ley. Por lo que se refiere a la igualdad en el horario y la obligatoriedad de respetar la lengua predominante entre el alumnado en los primeros cursos, los datos más recientes (Rubal Rodríguez 1991, 1993) señalan que en los ciclos de Preescolar y EGB, el 62% de las aulas se imparten sólo o mayoritariamente en castellano, porcentaje que se sitúa en el 51% en el ámbito rural, donde el enorme predominio del gallego como lengua materna resulta incuestionable. Únicamente en una quinta parte de las mismas, los niños estarían recibiendo la docencia sólo o predominantemente en gallego. La evaluación hecha por el profesorado muestra que la competencia en castellano a final de la educación primaria es mayor que en gallego, especialmente en la escritura, destreza que en la primera lengua domina el 81% de los alumnos y en la segunda sólo el 43%. Los datos que nos ofrece el Mapa Sociolingüístico de Galicia muestran que, pese a la LNL, el sistema educativo ha sido un elemento más castellanizador que galleguizador. Así lo demuestran los elevados porcentajes de alumnos que, habiendo tenido el gallego como primera lengua, dentro del recinto escolar siempre o casi siempre utilizan el castellano en la escritura (89%) y/o con los profesores (51.4%).

Por lo que se refiere a la enseñanza universitaria, en 1988, el gallego era utilizado sólo por el 16% del profesorado. Un 7% del alumnado lo empleaba asiduamente en el modo oral, porcentaje que desciende al 5% en el modo escrito (Rodríguez Neira y López Martínez 1988)¹². Al margen de los hábitos docentes, el idioma gallego es lengua oficial de las tres universidades gallegas junto al castellano y en todas

ellas existen servicios de normalización lingüística con distintas líneas y niveles de actuación —en la Universidad de Santiago de Compostela, por ejemplo, las subvenciones económicas a tesis doctorales, memorias de licenciatura y proyectos de fin de carrera escritos en gallego han tenido un notable éxito.

Una de las instituciones menos galleguizadas hasta el momento ha sido la Iglesia. Si la defensa explícita de la labor evangélica en las lenguas vernáculas hecha por el Concilio Vaticano II a través de su encíclica 'Pacem in Terris' (1963) fue aprovechado por la Comisión Episcopal para aplicarla en Cataluña y el País Vasco, en Galicia la liturgia continuó realizándose en castellano, de modo que todavía hoy esta es la lengua preponderante. En ese mismo año se celebra en Santiago de Compostela la primera misa en gallego, en honor a Rosalía de Castro, y en 1966 los obispos gallegos deciden conceder la homilía en esta lengua a los párrocos que la soliciten. Diez años más tarde, el Concilio Pastoral de Galicia recomendará la galleguización de la liturgia con muy poco éxito. Actualmente sólo un 30% de las misas se efectúan única o parcialmente en gallego, mientras el otro 70% se llevan a cabo sólo en castellano. Este hecho está en clara contradicción con los elevados porcentajes de gallegófonos que existen entre el bajo clero. Según datos de López Muñoz (1989), el 85.1% de los párrocos hablan gallego en las interacciones espontáneas con sus fieles. También a finales de los sesenta comienzan a traducirse al gallego los primeros textos religiosos (salmos, rosarios, novenas, el Nuevo Testamento, etc.) y ya en los ochenta se publica el Misal Romano y la Biblia.

Desde el punto de vista cultural se han dado pasos importantes en la industria editorial, especialmente si se examina en términos evolutivos. De 31 libros publicados en gallego en 1970, en 1995 se han alcanzado los 978. Entre 1970 y 1986 la producción de libros en gallego representaba el 0.83% del total del Estado, porcentaje muy por debajo de los escritos en catalán, que suponían el 5.77%. Atendiendo al catálogo de la Asociación de Editores Gallegos, en 1993 el volumen de libros publicados en esta lengua ascendía aproximadamente a 3.600. El mercado editorial se ha visto impulsado por la obligación de impartir varias asignaturas en gallego en el sistema educativo, de modo que el material didáctico y los libros de texto constituyen el 32.3% del total de publicaciones. No por ello su número y temática satisface totalmente las necesidades creadas por la nueva situación académica, puesto que se reducen casi por completo a textos de Lengua y Literatura gallegas, estando prácticamente ausentes las demás asignaturas. El segundo lugar en volumen de publicaciones lo ocupan las obras literarias (18.8%)

y la literatura infantil (11.4%). Las de carácter científico son muy escasas ya que el castellano acapara la mayor parte de la producción. Casi la totalidad de las publicaciones están escritas en gallego originalmente, siendo muy bajo el peso de las traducciones (15%), aunque en la literatura infantil y juvenil éstas adquieren considerable importancia (42.5%). Pese al importante aumento en el nivel de publicaciones de los últimos quince años, los lectores potenciales se reducen principalmente a alumnos de entre 8 y 18 años, que leen generalmente obligados por el profesor. Las tasas de analfabetismo en Galicia son más bajas que en España desde 1975 pero el nivel de lectura es mucho menor y el porcentaje de hogares en los que no hay ni un sólo libro casi duplica la media estatal (37% frente a 20%). Si el índice general de lectura es bajo, el de lectura en gallego es aún mucho menor: el 42% de las personas que hablan únicamente esta lengua leen siempre en castellano y el 52.3% lo hace casi siempre; es más, casi el 70% de los individuos con elevada capacidad para leer en gallego declaran hacerlo casi siempre en castellano (Fernández Rodríguez y Rodríguez Neira 1995). No es ajeno a este hecho el elevado precio de los libros y la ausencia de una política de subvenciones que beneficie al comprador, inconveniente que no pueden subsanar las bibliotecas públicas, ya que, si bien su número es proporcional al del resto del Estado, sus fondos son escasos y la mayor parte de ellos están en castellano.

Al margen de la promoción institucional, en los últimos años han nacido asociaciones ciudadanas que se han organizado como grupos de presión para salvaguardar los intereses lingüísticos, culturales o políticos del endogrupo, dinamizando su VE. Algunos surgieron como reacción ante lo que consideraban pasividad del gobierno autónomo frente a la extensión del uso del gallego y el cumplimiento de la LNL (**Mesa pola Normalización Lingüística, Plataforma polo Galego na Informática, Plataforma polo Ensino en Galego, Asociación de Funcionarios pola Normalización Lingüística, Coordinadora de Traballadores de Normalización Lingüística, Mocidade pola Normalización Lingüística, Asociación de Pais polo Ensino en Galego**, etc.). Entre sus principales logros está el haber estimulado a los sectores sociales más sensibles a reivindicar sus derechos lingüísticos, promover campañas de normalización en ámbitos donde la presencia del gallego o no existe o es muy deficitaria (comercio, empresas, informática, publicidad, etc.) y denunciar ante la Administración de Justicia o las dependencias gubernativas las transgresiones legales cometidas por poderes públicos o privados. En este sentido destaca la lucha legal que se viene manteniendo desde hace años por conseguir que el ayuntamiento

de A Coruña utilice el nombre de la ciudad galleguizado, única forma oficial en virtud del art. 10 de la LNL, sistemáticamente incumplido, o las denuncias a centros de enseñanza que no imparten las materias obligatorias en lengua gallega. Existen otras organizaciones no estrictamente normalizadoras, sino sindicales o políticas, pero que con su práctica diaria de uso del gallego en todas sus actividades realizan una campaña indirecta de promoción de la lengua. En este sentido destaca como hecho de importante incidencia en la VE de Galicia, el crecimiento del movimiento político nacionalista, difusor de alternativas cognitivas ante lo que percibe como una situación de inferioridad grupal injusta e ilegítima. Para conseguir el pretendido cambio social utiliza algunas de las estrategias señaladas por Tajfel (1974, 1974a): a) la redefinición de características negativas, b) la creatividad social y c) la competición grupal. Dentro de las primeras se encuentra la revalorización de la lengua gallega en una dirección más positiva, rechazando la convergencia hacia los castellano-hablantes y la asimilación lingüística. La segunda estrategia consiste en buscar nuevas dimensiones comparativas que favorezcan la posición del endogrupo. En el caso gallego resaltaremos tres: (1) la contrucción de un discurso que define a Galicia como una nación sin estado, diferenciada del resto de España en virtud de su historia, su lengua y su cultura, y con derecho, por tanto, a la autodeterminación política; (2) la exaltación de personajes históricos e importantes líderes galleguistas como héroes nacionales y mártires de la lucha intergrupala; y (3) la identificación del gallego como la lengua madre del portugués y, consecuentemente, del brasileño¹³. Finalmente, entre las estrategias de competición grupal destaca la lucha para que el endogrupo obtenga mejoras en el control económico, político y cultural. Su relevancia etnolingüística se fundamenta en su considerable penetración social¹⁴ y en que la diversidad ideológica de su electorado —desde marxistas-leninistas hasta nacionalistas moderados de centro-derecha— no impide que todos compartan sus postulados más básicos: la necesidad de preservar la diferencialidad cultural de Galicia a través de la conservación de su idioma y de luchar por la prosperidad económica de sus sectores productivos.

Desde la reivindicación cultural, lingüística o política, todos estos movimientos pretenden recuperar los rasgos diferenciadores del grupo étnico, endurecer las fronteras intergrupales mediante la exaltación de su lengua —principal símbolo distintivo— y forjar o fortalecer una identidad etnolingüística positiva en el resto de la sociedad, con la finalidad de recuperar hablantes o conservar los que quedan.

4.3. Factores de estatus

Su condición minoritaria no le proporciona al gallego ninguna ventaja como lengua internacional, pero aun así forma parte de los planes de estudio en diversas universidades del mundo. Más de una treintena de universidades de Europa, América y Asia imparten clases de lengua y literatura gallegas (Francia, Alemania, Gran Bretaña, Portugal, Rusia, Hungría, Italia, Brasil, Estados Unidos, Argentina, Cuba, Uruguay y Japón). En España existe la posibilidad de recibir conocimientos de gallego en Cataluña, Madrid, Salamanca, Alicante y el País Vasco. Por otra parte, la Universidad de Santiago de Compostela, a través del Instituto da Lingua Galega, organiza todos los veranos cursos de gallego para extranjeros, a los que asiste un centenar de alumnos, en gran parte vinculados a la Filología Románica.

Los índices socioeconómicos de la población gallego-hablante son bastante negativos para su vitalidad. El abandono de la lengua étnica no ha estado condicionado sólo por la edad sino, como hemos visto al describir su evolución diacrónica, por el avance individual en una sociedad de clases. Esto significa que toda mejora en las condiciones de vida —nivel cultural, poder adquisitivo, estatus profesional, etc— de los gallego-hablantes iniciales está correlacionada con un paulatino abandono de su lengua materna. Así, el 75.3% de individuos sin ningún estudio son monolingües en gallego y el 20.5% lo habla casi en exclusividad. Entre la población que sólo ha realizado estudios primarios, las cifras son aún relativamente favorables para el endogrupo, ya que un 46.9% es monolingüe y un 33.4% bilingüe con predominio del gallego. En el caso de los que alcanzan un nivel secundario o universitario, el grado de uso del idioma desciende de forma alarmante. Sólo un 44.7% de los primeros se puede considerar hablante habitual del gallego (casi todos bilingües). Entre los segundos, el porcentaje se reduce al 32.6%, de los cuales sólo el 9.4% es monolingüe. Asimismo, el gallego es, primordialmente, la lengua de los bajos estratos socioeconómicos. Apenas un 35% de individuos de clase medio-alta lo habla habitualmente de forma única o predominante, en tanto que el 64.7% utiliza el castellano. En la clase baja, los gallego-hablantes monolingües alcanzan el 55.7% y los que lo utilizan casi en exclusividad suponen el 27.3%. Sólo un 17% de este grupo social se puede considerar hablante habitual del castellano. Del mismo modo, el gallego está vinculado a los grupos profesionales de menor estatus y poder económico, en su mayoría agricultores, marineros y obreros manuales. Entre los profesionales con mayor poder adquisitivo,

sólo el empresariado ofrece índices de uso positivos (Fernández Rodríguez y Rodríguez Neira 1995).

Frente a estos datos, la existencia de una *intelligentsia* galleguista y galleguizada, muy activa a nivel político y cultural, la penetración social de la RTVG, el aprendizaje formal del gallego en el sistema escolar y la relativa galleguización de la vida pública han contribuido a que el gallego recuperara parte del prestigio del que había carecido desde el siglo XV hasta la transición. Pese a que el reparto lingüístico en Galicia sigue correlacionando con el reparto del poder social, con el castellano como lengua aventajada, la castellanización ha sido tan intensa desde los años cincuenta que, a la tradicional expansión horizontal (dentro de las clases sociales mejor situadas) hay que añadirle una expansión vertical, interclasista, en el seno de las ciudades, fortalecida por las remesas de emigrantes procedentes del campo. Pero al mismo tiempo que el castellano se desplaza 'hacia abajo', el gallego se desplaza 'hacia arriba'. El uso del gallego en el discurso público por parte de políticos e intelectuales que poseen el castellano como lengua habitual es cada vez más frecuente. Por otra parte, también existen personas de origen gallego-hablante que, alcanzando un estatus social elevado, no han abandonado su lengua, o individuos que, procediendo de familias tradicionalmente castellano-hablantes, han decidido galleguizarse. Estos grupos sociales suelen tener un elevado nivel cultural, por lo que han accedido al conocimiento de la variedad estandarizada del gallego, que dominan en mayor o menor medida, lo que les permite interactuar en un registro culto sin tener que cambiar de lengua.

Los dos hechos anteriores han trastocado el estatus tradicional de las lenguas creando una situación sociolingüística más compleja. Por una parte, la creciente expansión social del castellano lo ha 'vulgarizado', es decir, lo ha debilitado como símbolo de prestigio frente al gallego. Debido a esto, se han habilitado nuevos marcadores lingüísticos para denotar la distancia social entre castellano-hablantes 'de toda la vida', con alto nivel cultural y desahogado poder adquisitivo, y castellano-hablantes 'recientes', mano de obra obrera, en gran parte de procedencia rural. El desprestigio se trasluce ahora a través de indicios lingüísticos de la procedencia social. Esto es, un fuerte acento y continuas interferencias morfológicas, sintácticas, léxicas o fraseológicas del gallego en un castellano-hablante, provocan a menudo el desprecio y la risa en quien los escucha, más aun que si hablase en gallego, al ser interpretados como vestigios de un fracasado intento de entrada en el exogrupo, bien porque efectúan un cambio lingüístico sin movilidad social y hablan castellano para 'darse lustre' (Ninyoles 1980), bien porque la movilidad

social no ha conseguido limar los marcadores de su verdadera identidad etnolingüística —se los ve como una especie de arribistas de la lengua. Por otra parte, la codificación de una variedad estándar del gallego ha introducido un nuevo instrumento para denotar la distancia social. Como en el caso del castellano, los que dominan el gallego estándar son personas entre 16 y 30 años, que lo han aprendido en la escuela, o individuos auto-alfabetizados en gallego, pero con un buen nivel cultural y un elevado estatus social. Por el contrario, los que hablan el gallego dialectal, a menudo muy contaminado de castellanismos, tienen una media de edad más elevada y un bajo estatus social.

Así pues, en Galicia existen hoy en día dos variedades A, de alto prestigio social (GA, CA), y dos variedades B, de bajo prestigio social (GB, CB): gallego y castellano estándar por una parte, gallego dialectal y castellano galleguizado ('castrapo') por la otra. Desde un punto de vista sincrónico, los hablantes de las dos variedades A pertenecen básicamente al mismo grupo socioeconómico. Las diferencias entre ellos están marcadas por sus identidades etnolingüísticas y su militancia ideológica —una gran parte de los hablantes de GA forman parte de la intelectualidad galleguista.

5. Recapitulación

Que la VE es un hecho dinámico y sujeto a variaciones nos lo demuestran los cambios operados por la colectividad gallega a lo largo de su historia y la compleja situación actual en que la correlación lengua-grupo social es tan flexible y heterogénea que desborda cualquier intento de rígida clasificación. Distintos acontecimientos sociopolíticos provocaron que de grupo nacional, con un elevado grado de autogobierno, la comunidad gallega pasase a ser un grupo minorizado, para convertirse nuevamente en la actualidad en un grupo nacional, tras varias etapas de movilización étnica que en ningún caso penetraron en la mayoría de la población. Los hechos acaecidos en cada una de estas etapas han repercutido en la vitalidad del grupo etnolingüístico que, probablemente, atravesó su peor momento durante la dictadura franquista. Hasta entonces, los índices negativos de las variables de estatus y apoyo institucional al endogrupo eran compensados por un enorme poder demográfico que se mantenía gracias a una sociedad fuertemente estratificada —en la que el castellano funcionaba como un poderoso marcador de prestigio y poder social—, y gracias también al atraso de la industrialización (por consiguiente, de la aparición del

proletariado urbano) y al aislamiento histórico del campesinado. El caso gallego demuestra además que no todos los factores socioestructurales señalados por Giles et al. (1977) poseen la misma fuerza predictora sobre la probabilidad de supervivencia de un grupo etnolingüístico como colectividad diferenciada. Sin lugar a dudas en Galicia ha sobrevivido pese a todos los condicionantes en su contra. El atraso económico tuvo mucho que ver en ello, pero gracias a él es la lengua minoritaria con mayor número de hablantes de toda Europa.

Paradójicamente, cuando los factores de estatus y promoción institucional empiezan a serle favorables, surgen las voces más alarmistas previendo un negro futuro para la lengua. Porque ahora las variables demográficas ya no son tan positivas, especialmente si atendemos a su pérdida en tiempo aparente. Por ello, una política lingüística como la del gobierno gallego, que tiene como objetivo promover el 'bilingüismo equilibrado', no conseguirá más que fortalecer la lengua mayoritaria — que en Galicia es todavía minoritaria — a través del bilingüismo substractivo que ha predominado hasta ahora entre los gallego-hablantes iniciales, tal como demuestran los porcentajes de empleo de cada una de las lenguas en el ámbito escolar y las diferencias entre el dominio del gallego y del castellano al terminar la escuela primaria (Rubal Rodríguez 1991, 1993).

Hoy en día tenemos, como factores positivos para la EV, la que podemos denominar 'institucionalización del gallego'. Esto es, su incorporación como lengua pública, más o menos ritual, de las instituciones propias de la CA. Entre los factores negativos destaca una marcada desgalleguización intergeneracional, entre distintas clases sociales y entre los diversos grados de urbanización del lugar de residencia, hecho que está alterando negativamente el tradicional predominio de la lengua propia de Galicia, sin que logre ser compensado por las variables de estatus y control institucional. El motivo esencial que ha impulsado a muchos gallego-hablantes de nacimiento a incorporar el castellano a sus interacciones diarias y transmitirlo como primera lengua a sus hijos es el de la movilidad social. Si la mayoría de los miembros del endogrupo continúa creyendo que la lengua del exogrupo proporciona más ventajas sociales que la suya propia, la promoción institucional para nada habrá servido, pues el proceso de abandono seguirá su curso. Pero ésta es materia más apropiada para un análisis detallado de la VES.

Notas

- 1 Se argumenta que una minoría etnolingüística con poca o ninguna vitalidad, podrá, con gran probabilidad, dejar de existir como grupo diferenciado. Lo contrario sucederá cuando la vitalidad sea elevada.
- 2 En los espacios multiétnicos, los términos 'ingroup' y 'outgroup' se utilizan para denominar el grupo étnico objeto de estudio ('ingroup') y el grupo étnico con el que aquel compite ('outgroup'). En estas situaciones, la procedencia étnica es una clara frontera intergrupala, exista o no exista diferenciación lingüística (p. ej., los emigrantes de tercera generación en los países de acogida suelen estar completamente asimilados desde el punto de vista lingüístico, pero siguen siendo considerados, y/o se consideran a sí mismos, étnicamente distintos). Desde un punto de vista histórico, las fronteras intergrupales en Galicia se establecían objetivamente a través de la diferenciación étnica y lingüística. El endogrupo y el exogrupo, en este caso, estaban perfectamente delimitados por una ascendencia gallega (gallego-hablante) y una ascendencia castellana (castellano-hablante). En la actualidad, sin embargo, la diferenciación lingüística no implica una diferenciación étnica, ya que gallego-hablantes y castellano-hablantes son individuos de un mismo grupo étnico que han conservado o abandonado su lengua propia. Los términos 'endogrupo' y 'exogrupo' aplicados al caso gallego, harán referencia en este artículo a la procedencia lingüística (lengua materna del individuo o lengua habitual de sus padres), más que a la procedencia étnica, y su valor será relativo debido al índice de bilingües iniciales (individuos que han recibido el gallego y el castellano como lenguas maternas: 11.9%).
- 3 Harwood et al. (1994), tras un análisis extenso de varios estudios sobre la vitalidad, descubren tres tipos de perfiles de vitalidad intergrupala: (1) distorsiones a favor de la vitalidad del endogrupo, (2) distorsiones a favor de la vitalidad del exogrupo y (3) percepciones no consensuadas de la vitalidad. En el primer caso, los miembros del grupo dominante acentúan las diferencias entre ellos y el grupo subordinado, mientras estos últimos las mitigan. En el segundo caso sucede justamente lo contrario, el grupo dominante atenúa las diferencias y el subordinado las exagera. En el tercer caso, las percepciones de cada uno de los grupos no coinciden ni en la magnitud de la diferencia ni en su dirección.
- 4 Esta teoría postula que los seres humanos tratan de descifrar, consciente o inconscientemente, el sentido de cada estímulo externo, a excepción de los actos reflejos, con el fin de orientar su conducta.
- 5 Las variables de estatus se definen como 'those which pertain to a configuration of prestige variables of the linguistic group in intergroup context' (Giles et al. 1977: 309).
- 6 Este es uno de los inconvenientes que detecto en el cálculo realizado por McConnell y Gendron (1988) sobre la vitalidad etnolingüística de las lenguas escritas de la India.

- ⁷ Esta periodización ha sido establecida *ad hoc* con el propósito de resaltar los altibajos que sufre la vitalidad etnolingüística de Galicia como consecuencia de los avatares políticos, por lo que puede resultar un tanto arbitraria para un historiador.
- ⁸ En 1930, el 45.25% de la población gallega era analfabeta.
- ⁹ En el caso gallego, el delegado del gobierno central en la comunidad interpuso recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra el art. 1.2 de la Lei de Normalización Lingüística del Parlamento de Galicia 3/1983 del 15 de Junio, que prescribía el deber de todos los gallegos de conocer el gallego. La sentencia establece el *derecho*, pero no el *deber* de conocer esta lengua, que sólo puede ser declarado para el castellano.
- ¹⁰ Entre la población rural que tuvo el gallego como lengua materna y emigró a la ciudad, sólo un 27.7% mantiene constante su monolingüismo. El 72.3% incorpora el castellano en alguna medida y el 61.3% se lo transmite a sus hijos (el 23.5 habla con ellos más el castellano y el 37.8% más el gallego).
- ¹¹ Esta información ha sido extraída de la base de datos del Mapa Sociolingüístico de Galicia (MSG), recopilada en 1992.
- ¹² Este estudio se realizó cuando en Galicia sólo existía la Universidad de Santiago, mediante una muestra seleccionada en los campus que ahora integran tres universidades.
- ¹³ Las implicaciones lingüísticas del reconocimiento de este hecho han sido diversas. Un sector minoritario persigue la aproximación del gallego al portugués mediante la unificación ortográfica. Otro sector desea alcanzar una normativa de consenso que, tratando de evitar el extrañamiento social que provocaría la ortografía portuguesa, rinda alguna concesión al pasado histórico común. Finalmente está el sector oficial que, aunque acepta la unidad lingüística del gallego-portugués en la Edad Media defiende su independencia del mismo basándose en cinco siglos de aislamiento. Postula una ortografía semejante a la española y elige las soluciones morfológicas más comunes en la lengua oral —por tanto más semejantes al castellano y distintas del portugués.
- ¹⁴ Consigue cerca de 260.000 votos en las elecciones al Parlamento Autonómico de 1993 (trece diputados) y alcanza, por primera vez en cincuenta años, representación en la cámara del Estado en 1996 (dos diputados).

Bibliografía

- Allard, R. y R. Landry (1986). Subjective Ethnolinguistic Vitality Viewed as a Belief System. *Journal of Multilingual and Multicultural Development* 7(1), 1-12.
- Allard, R. y R. Landry (1992). Ethnolinguistic Vitality Beliefs and Language Maintenance and Loss. En *Maintenance and Loss of Minority Languages*, W. Fase, K. Jaspaert y S. Kroon (eds.), 171-195. Amsterdam: John Benjamins.
- Allard, R. y R. Landry (1994). Subjective Ethnolinguistic Vitality: A Comparison of two Measures. *International Journal of the Sociology of Language* 108, 117-144.
- González Beramendi, J. y X. M. Nuñez Seixas (1995). *O nacionalismo galego*. Vigo: A Nosa Terra.
- Blanco Pérez, D. (1994). *Historia da literatura popular galega*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Bochmann, K. (1992). Valeurs et fonctions pragmatiques des premiers textes modernes en galicien issus de la Guerre d'Indépendance de l'Espagne (1808-1814). *XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*. Vol. III, 73-79. Universidade de Santiago de Compostela.
- Bourdieu, P. (1980). *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourhis, R. Y. y H. Giles (1977). The Language of Intergroup Distinctiveness. En *Language Ethnicity and Intergroup Relations*, H. Giles (ed.), 119-135. Londres: Academic Press.
- Bourhis, R. Y., H. Giles y D. Rosenthal (1981). Notes on the Construction of a 'Subjective Vitality Questionnaire' for Ethnolinguistic Groups. *Journal of Multilingual and Multicultural Development* 2(2), 145-155.
- Bourhis, R. Y. (1994). Reseña de McConnell, G. y J-D. Gendron (1988). *International Journal of the Sociology of Language* 108, 207-210.
- Caamaño Suárez, M. y X. M. Rodríguez Pampín (1980). *Pro e contra da litúrxia en galego. Historia dunha polémica*. Vigo: SEPT.
- Cabrera, M. D. (1993). *Editar en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Carballo Calero, R. (1979). Sobre a nosa lingua. *Grial* 64, 140-152.
- Carballo, F., S. López, A. López Carreira, L. Obelleiro y B. Alonso (1991). *Historia de Galicia*. Vigo: A Nosa Terra.

- Cenoz, J. y J. F. Valencia (1993). Ethnolinguistic Vitality, Social Networks and Motivation in Second Language Acquisition: Some Data from the Basque Country. *Language, Culture and Curriculum* 6(2), 113-127.
- Clément, R. (1980). Ethnicity, Contact and Communicative Competence in a Second Language. En *Language. Social Psychological Perspectives*, H. Giles, W. P. Robinson y Ph. M. Smith (eds.), 147-159. Oxford: Pergamon Press.
- Costa Rico, A. (1989). *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á Segunda República*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Currie, M. y M. A. Hogg (1994). Subjective Ethnolinguistic Vitality and Social Adaptation among Vietnamese Refugees in Australia. *International Journal of the Sociology of Language* 108, 97-115.
- De Gabriel, N. (1988). Escolarizaçom e práctica lingüística na Galiza rural do século XIX. *Galicia. Revista da Associação Galega da Língua* 13, 35-55.
- De Gabriel, N. (1990). *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1975-1900)*. A Coruña: O Castro.
- Edwards, J. (1985). *Language, Society and Identity*. Oxford: Basil Blackwell.
- Edwards, J. (1992). Sociopolitical Aspects of Language Maintenance and Loss. En *Maintenance and Loss of Minority Languages*, W. Fase, K. Jaspaert y S. Kroon (eds.), 37-54. Amsterdam: John Benjamins.
- Fernández Rei, F. (1991). A lingua galega na prensa escrita. Interferencias lingüísticas. *As linguaxes dos medios de comunicación escritos en Galicia*, 30-58. Santiago de Compostela: Instituto de Estudos da Comunicación/LEA.
- Fernández Rodríguez, M. A. y M. A. Rodríguez Neira (Coords.) (1994). *Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*. A Coruña: Real Academia Galega.
- Fernández Rodríguez, M. A. y M. A. Rodríguez Neira (Coords.) (1995). *Usos lingüísticos en Galicia*. A Coruña: Real Academia Galega.
- Ferro Couselo, X. (1958). Cómo e por qué os escribanos deixaron de empregar o galego. *Homenaxe a Ramón Otero Pedrayo*, 251-253. Vigo: Galaxia.
- Fishman, J. A. (Ed.) (1966). *Language Loyalty in the United States*. La Haya: Mouton.
- Freixanes, V. (1982). Lingua, poder e comunicación en Galicia. En *Cultura y medios de comunicación en sociedades dependientes*, M. Cancio (ed.), 157-177. A Coruña: Edicións do Castro.
- Giles, H., R. Y. Bourhis y D. M. Taylor (1977). Towards a Theory of Language in Ethnic Group Relations. En *Language, Ethnicity and Intergroup Relations*, H. Giles (ed.), 307-348. Londres: Academic Press.
- Giles, H. y P. Johnson (1987). Ethnolinguistic Identity Theory: A Social Psychological Approach to Language Maintenance. *International Journal of Sociology of Language* 68, 69-99.
- González López, E. (1978). *Grandeza e decadencia do Reino de Galicia*. Vigo: Galaxia.
- Harwood, J., H. Giles y R. Y. Bourhis (1994). The Genesis of Vitality Theory: Historical Patterns and Discoursal Dimensions. *International Journal of the Sociology of Language* 108, 167-206.
- Hermida, C. (1992). *Os precursores da normalización. Defensa e reivindicación da lingua galega no Rexurdimento (1840-1891)*. Vigo: Xerais.
- Hernández Borge, J. (1990). *Tres millóns de galegos*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Husband, Ch. y V. S. Khan (1982). The Viability of Ethnolinguistic Vitality: Some Creative Doubts. *Journal of Multilingual and Multicultural Development* 3(3), 193-205.
- Johnson, P., H. Giles y R. Y. Bourhis (1983). The Viability of Ethnolinguistic Vitality: A Reply. *Journal of Multilingual and Multicultural Development* 4(4), 255-269.
- Kraemer, R., E. Olshtain y S. Badier (1994). Ethnolinguistic Vitality, Attitudes, and Networks of Linguistic Contact: The Case of the Israeli Arab Minority. *International Journal of the Sociology of Language* 108, 79-95.
- Kreitler, H. y S. Kreitler (1972). The Model of Cognitive Orientation: Towards a Theory of Human Behavior. *British Journal of Psychology* 63, 9-30.
- Labrie, N. (1984). *La Vitalité Ethnolinguistique et les Caractéristiques Socio-psychologiques de L'Individu Vivant en Milieu Bilingue*. Québec: Centre International de Recherche sur le Bilinguisme.
- Landry, R. y R. Allard (1987). Étude du Developpement Bilingue chez les Acadiens des Provinces Maritimes. En *Demain la Francophonie en Milieu Minoritaire*, R. Théberge y J. Lafontant (eds.), 63-111. Winnipeg: Centre de Recherche du Collège de Saint-Boniface.
- Landry, R. y R. Allard (1992). Ethnolinguistic Vitality and the Bilingual Development of Minority and Majority Group Students. En *Maintenance and Loss of Minority Languages*, W. Fase, K. Jaspaert y S. Kroon (eds.), 223-251. Amsterdam: John Benjamins.
- Landry, R. y R. Allard (1994). Diglossia, Ethnolinguistic Vitality, and Language Behavior. *International Journal of the Sociology of Language* 108, 15-42.

- López Muñoz, D. (1989). *O idioma da Igrexa en Galicia*. Santiago: Consello da Cultura Galega.
- López, A. (1996). *A poboación galega entre 1960 e 1991*. Vigo: Consorcio Zona Franca de Vigo.
- Maneiro Vila, A. (1993). *A influencia da TVG na promoción do galego*. Santiago de Compostela: LEA.
- Maure, X. (1987). *Galicia sen libros. Informe sobre o libro galego*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Maure, X. (1990). O mundo editorial en Galicia. *Abesana. Revista Galega da Expo'92* 0, 62-64.
- Maure, X. (1993). Panorama editorial en Galicia. *Delibros* 58, 36-42.
- McConnell, G. y J-D. Gendron (1988). *Dimensions et Mesure de la Vitalité Linguistique*, Vol. I. Québec: Centre International de Recherche sur le Bilinguisme.
- Monteagudo, H. y A. Santamarina (1993). Galician and Castilian in Contact: Historical, Social and Linguistic Aspects. En *Trends in Romance Linguistic and Philology*, vol. 5, R. Posner y J. N. Green (eds.), 117-173.
- Ninyoles, R. (1972). *Idioma y Poder Social*. Madrid: Tecnos.
- Pierson, H. D. (1994). Ethnolinguistic Vitality during a Period of Decolonization without Independence: Perceived Vitality in Hong Kong. *International Journal of the Sociology of Language* 108, 43-61.
- Portas, M. (1991). *Lingua e sociedade na Galiza*. A Coruña: Bahía.
- Prujiner, A., D. Deshaies, J. F. Hamers, M. Blanc, R. Clément and R. Landry (1984). *Variation du Comportement Langagier Lorsque deux Langues sont en Contact*. Québec, QUE: Centre International de Recherche sur le Bilinguisme.
- Recalde Fernández, M. (1995). Lingua galega e identidade. *Actas del XXI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Centro de Estudios Filológicos y Lingüísticos Sicilianos. Palermo. En prensa.
- Rodríguez Neira, M. A. y M. S. López Martínez (1988). *O galego na universidade*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Ros, M., Cano, I. y C. Huici (1988). Language and Intergroup Perception in Spain. En *Language and Ethnic Identity*, W. B. Gudykunst (ed.), 87-103. Clevedon: Multilingual Matters.
- Ros, M., C. Huici y J. I. Cano (1994). Ethnolinguistic Vitality and Social Identity: their Impact on Ingroup Bias and Social Attribution. *International Journal of Sociology of Language* 108, 145-166.
- Ross, J. A. (1979). Language and the Mobilization of Ethnic Identity. En *Language and Ethnic Relations*, H. Giles y B. Saint-Jacques (eds.), 1-13. Oxford: Pergamon Press.
- Ryan, E. B., H. Giles y R. J. Sebastian (1982). An Integrative Perspective for the Study of Attitudes toward Language Variation. En *Attitudes towards Language Variation. Social and Applied Contexts*, E. B. Ryan y H. Giles (eds.), 1-19. Londres: Edward Arnold.
- Rubal Rodríguez, X. (Dir.) (1991). *Estudio-inventario de carácter censal sobre a situación e perspectivas do galego no ensino non universitario (Preescolar e EXB)*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Rubal Rodríguez, X. Las lenguas en el sistema educativo de Galicia. En *Enseñanza en dos lenguas*, M. Siguan (Coord.), 41-58. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- Sixirei Paredes, C. (1988). *A emigración*. Vigo: Galaxia.
- Saint-Blancac, Ch. (1985). The Effect of Minority Group Vitality upon its Sociopsychological Behavior and Strategies. *Journal of Multilingual and Multicultural Development* 6(1), 31-44.
- Tajfel, H. (1974). Social Identity and Intergroup Behavior. *Social Science Information* 13, 65-93.
- Tajfel, H. (1974a). *Intergroup Behavior, Social Comparison and Social Change*. University of Michigan: Katz-Newcomb Lectures, Ann Arbor.
- aylor, D. M. y H. Giles (1979). At the Crossroads of Research into Language and Ethnic Relations. En *Language and Ethnic Relations*, H. Giles y B. Saint-Jacques (eds.), 231-241. Oxford: Pergamon Press.
- Villares, R. (1984). *A historia*. Vigo: Galaxia.
- Williams, G. (1979). Language Group Allegiance and Ethnic Interaction. En *Language and Ethnic Relations*, H. Giles y B. Saint-Jacques (eds.), 57-65. Oxford: Pergamon Press.
- Xunta de Galicia (1992). *Lexislación Actualizada da Lingua Galega*. Santiago de Compostela: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Xunta de Galicia.
- Ytsma, J., M. A. Viladot y H. Giles (1994). Ethnolinguistic Vitality and Ethnic Identity: Some Catalan and Frisian Data. *International Journal of Sociology of Language* 108, 63-78.